



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Del Cantón Lomas de Sargentillo
Ley 159 Registro Oficial Julio 22 de 1992
Provincia del Guayas – Ecuador
ISIDRO MORAN ESPINOZA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO
Periodo 2023 – 2027

Lomas de Sargentillo, 17 de mayo del 2024
OFICIO Nro IME-A-GADMCLS-531-2024

Sra. Michel Quijije Moran.
VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO.

De mis consideraciones:

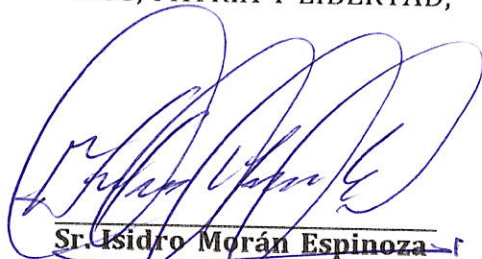
Reciba un cordial saludo de consideración y estima, a su vez felicito por su ardua labor en beneficio de la ciudadanía lomense.

En atención a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que establece en su artículo 12 fase II: Los Gobiernos Autónomo Descentralizado deberán remitir el informe de rendición de cuenta a la instancia de participación.

En cumplimiento de la constitución de la república del Ecuador, las leyes vigentes y resoluciones de este proceso de rendición de cuenta, emito informe y formulario del proceso de rendición de cuenta del ejercicio fiscal 2023 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón lomas de sargentillo.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Sr. Isidro Morán Espinoza

ALCALDE DE LOMAS DE SARGENTILLO.
cc. Archivo.



17-nov-2024

16:10 pm.

Michel Quijije